



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 37** *DECRETO 107/2015, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Julio Zarco Rodríguez como Director General de Atención al Paciente del Servicio Madrileño de Salud.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.2 del Decreto 23/2014, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud, el nombramiento y cese de los Directores Generales del Servicio Madrileño de Salud deberá acordarse por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Sanidad.

En su virtud, a tenor de lo previsto en el artículo 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Sanidad, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 7 de julio de 2015,

DISPONE

Cesar a don Julio Zarco Rodríguez como Director General de Atención al Paciente del Servicio Madrileño de Salud, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 7 de julio de 2015.

El Consejero de Sanidad,
JESÚS SÁNCHEZ MARTOS

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

(03/20.748/15)

